

PREMIOS UIM A LAS BUENAS PRÁCTICAS LOCALES CON ENFOQUE DE GÉNERO

DATOS GENERALES DE LA EXPERIENCIA

1. Título de la experiencia “Este Cuento No es Cuento”: Pactos individuales y comunitarios para la promoción de una convivencia pacífica y respetuosa con las mujeres envigadeñas.		
2. Municipio/Ciudad Envigado	Teléfono y correo electrónico institucional: (57 4) 3394000 Ext 4501 - 4502	3. País Colombia
4. Entidad o área responsable de la experiencia: Municipio de Envigado, Secretaría de Equidad de Género		
Resumen de la experiencia/Descripción: <p>La Alcaldía de Envigado a través de la Secretaría de Equidad de Género implementa desde la vigencia 2016 el proyecto “Este Cuento No es Cuento”, como una invitación a sumar esfuerzos para prevenir las violencias contra las mujeres y las niñas, la cual representa una oportunidad para reflexionar e iniciar nuevos procesos que eliminen las conductas violentas y discriminatorias con las mujeres y las niñas por parte de otros actores y por ellas mismas. Como apuesta de intervención social y comunitaria se busca la generación de pactos individuales y comunitarios que promuevan la convivencia pacífica y respetuosa en los entornos públicos y privados. El proyecto se encuentra en diferentes zonas del municipio y atiende a los diferentes grupos poblacionales a través de un trabajo integral que busca disminuir violencias, conflictos familiares, inculcar cultura del respeto por el otro y la no discriminación al promover el amor propio y la construcción de lazos interpersonales en la familia y entre vecinos, además de prevenir y eliminar las violencias que afectan en mayor grado a mujeres y niñas, además de brindar herramientas para la construcción de una mejor sociedad, pacífica y justa.</p> <p>Dicha estrategia realiza intervenciones vivenciales, y experienciales que incluyen actividades culturales, lúdicas, recreativas y pedagógicas, comprendiendo los intereses y el sentir de las personas que habitan el municipio de Envigado, para ello fueron diseñadas metodologías específicas según la población objetivo y sus edades. A la fecha han participado más de 4000 personas que habitan en zonas urbanas y rurales de Envigado. Al frente del proyecto se encuentran profesionales con perfiles idóneos con alto conocimiento en la prevención de las violencias de género y el empoderamiento de niñas, niños, mujeres y hombres.</p> <p>Entre los principales logros del proyecto en sus dos años de implementación consecutiva se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none">• Contar con una encuesta de percepción sobre las violencias contra las mujeres, la cual fue realizada a 320 personas mayores de edad que habitan en las zonas de implementación del proyecto. Con esta encuesta se logró reunir información objetiva y valiosa que refleja la realidad social, a nivel local, tanto del tema de las violencias de género, como de los actores clave de la comunidad donde se llevó a cabo la movilización social; este instrumento fue analizado a la luz de “la segunda medición del estudio sobre tolerancia social e institucional de las violencias contra las mujeres” del año 2015 realizado por las principales instancias de género de Colombia como la Consejería Presidencial para la Equidad de la mujer, ONUMJERES, AECID, etc. Con el propósito de contar con información confiable y objetiva sobre el fenómeno y sus principales causas en el municipio.		

<ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con más de cincuenta (50) líderes y lideresas que cuentan con información y sensibilización específica relacionada con la prevención de las violencias contra las mujeres; este proceso ha sido determinante para fortalecer y promover la seguridad pública y la movilización social de las comunidades hacia una convivencia pacífica y respetuosa con las mujeres y las niñas. • Más de 300 mujeres conforman los círculos de mujeres, estos espacios terapéuticos buscan mejorar la autoestima, empoderamiento y construir lazos de sororidad entre las mujeres participantes. • Más de 250 hombres han participado en los procesos denominados “hombres al cuidado de sí mismos”, en los que a través de metodologías experienciales para eliminar la violencia de género, se abordan temas sensibles que buscan sanar el niño interior y construir nuevas maneras de relacionamiento entre ellos y con las mujeres. • Más de 240 chicas y chicos participaron de la <i>apuesta “jóvenes apostándole a construir futuro con equidad de género”</i> con el propósito de construir proyectos y planes de vida a partir del reconocimiento e implementación de prácticas relacionales sanas y de diferentes formas de interacción entre hombres y mujeres que les convierta en promotores de una sana convivencia, y defender los derechos humanos de las mujeres, en especial el derecho a una vida sin discriminación y sin violencias. • Con los niños y niñas se realizan acciones de sensibilización para facilitar la incorporación de prácticas relacionales sanas, basadas en la equidad, la no violencia, el respeto por la diversidad y los derechos humanos que les convierta en sembradores de nuevas relaciones entre hombres y mujeres. • Se han realizado ocho (8) pactos comunitarios en las diferentes zonas de implementación de proyecto. Esta apuesta logró comprometer a más de 2800 personas a través de la generación de compromisos individuales y colectivos para transformar sus prácticas relacionales a favor de la sana convivencia, el mejoramiento de la salud mental y los diferentes factores protectores que influyen en un vivir mejor. 		
<p>5. Objetivo: Contribuir a la disminución de la violencia contra las mujeres a través de acciones que promuevan un cambio de mentalidad en la ciudadanía hacia una sana convivencia pacífica y respetuosa al interior de las familias y por fuera de ellas con las mujeres y las niñas.</p>		
<p>6. Fecha Inicio de la Experiencia: (dd/mm/aaaa) 15/08/ 2016</p>	<p>7. Fecha de conclusión de la Experiencia: (dd/mm/aaaa) 15/12 / 2017</p>	
<p>8. Datos de la persona contacto</p>		
<p>Nombre y apellidos:</p> <p>Andrea Hernández Maya</p> <p>Natalia Gamboa Olarte</p>	<p>Cargo:</p> <p>Secretaria de Equidad de Género</p> <p>Asesora de género y responsable de cooperación internacional – Secretaría de Equidad de Género.</p>	<p>Correo electrónico:</p> <p>Andrea.Hernandez@envigado.gov.co</p> <p>Luz.gamboa@envigado.gov.co</p>
<p>9. Materias (menú desplegable)</p>		

DETALLE DE LA EXPERIENCIA

<p>1. Describa brevemente el escenario en el que se plantea y desarrolla la actuación. <i>Situación previa; coyuntura social, política, ambiental, económica existente en el ámbito de desarrollo de la actuación; problemas existentes que la actuación trata de solucionar</i></p>

Envigado cuenta con 222.455 habitantes (DANE 2015), de los cuales el 54,1% son mujeres. El fenómeno de las violencias se teje en lo público y lo privado afectando de manera diferencial a hombres y mujeres, constituyéndose en un problema social, familiar y de salud pública. Dicha premisa se valida en la medida en que la discriminación se produce por falta de empatía, sentimiento que impide ver al otro como un igual. Por lo tanto, la asimetría de poder de un género sobre otro ampara las diferencias y configura el diseño apropiado de proceder en las relaciones: Los varones ofrecen protección a las mujeres a cambio de su obediencia y sometimiento.

Lo anterior deja de manifiesto la urgencia de trabajar por transformar los imaginarios sociales y patriarcales que legitiman la superioridad del varón, reforzada por la difusión de mensajes que presenta a las mujeres como débiles y relegadas a roles de sumisión. La naturalización de la violencia se acepta socialmente dada la historicidad de la interacción de unos y otras.

Causas:

- Obstáculos y limitaciones para garantizar el acceso y disfrute de los derechos de las mujeres.
- Ejercicio recurrente de las violencias contra las mujeres como hábito de poder.
- Proliferación de hábitos culturales que restan valor a los aportes de las mujeres.
- Deterioro del relacionamiento de los miembros de las familias.
- Debilidades institucionales en la aplicación de la Ley 1257 de 2008.
- Bajos niveles de cultura ciudadana y tolerancia, que afectan la convivencia.
- Aumento de los casos de violencia intrafamiliar y de género.

Efectos:

- El CAVIF presenta en 2015 la tasa de violencia intrafamiliar contra las mujeres en 246,8 casos por 100.000 mujeres. Y la tasa de mujeres valoradas como presuntas víctimas de delito sexual de 32,8 por 100.000 mujeres, una de las más altas.
- Las violencias de género provocan el sufrimiento de muchas familias y son la causa de problemas de salud física y mental de mujeres y niñas colombianas. La Casa de Justicia de Envigado reportó como principales problemáticas atendidas en 2014 y 2015, los conflictos familiares (peleas, celos, violencia intrafamiliar, maltrato psicológico), al igual que amenazas, y otros encuentros entre vecinos.
- La Red Nacional de Información desde 1985 a agosto de 2015 registró para Antioquia 1.979 hechos relacionados contra la libertad y la integridad sexual en el marco del conflicto armado, el 90,6% corresponden a hechos contra mujeres. Así mismo, en hechos de desplazamiento 287 forzado, más del 50% del total de las víctimas registradas en todas las subregiones del departamento de Antioquia son mujeres.
- Impacta de manera negativa el sistema de salud por el aumento de víctimas y los costos asociados de atención. Medicina Legal reporta la violencia interpersonal con 457 casos en 2014; y la violencia de pareja con un total de 114 casos.
- El SIVIGILA presenta aumentado en violencia intrafamiliar con 252 casos en 2012, 308 en 2013 y 316 en 2014. El mayor porcentaje de violencia es la física con el 55% del total de los casos; seguida por la violencia psicológica, con un 31%.

2. Descripción de la población beneficiaria de la Experiencia:

Característica de los beneficiarios, número de familias o personas beneficiarias.

- En la vigencia 2016 se contó con la participación de 2.934 personas vinculadas al proyecto: mujeres, hombres, jóvenes, niñas y niños.
- En la vigencia 2017 se vincularon 2.538 personas bajo las diferentes estrategias del proyecto según grupo etario y poblacional, así: 778 niñas y niños; 401 jóvenes, 258 mujeres; 222 hombres; 73 líderes y lideresas; 124 personas adscritas a los comités zonales y 347 personas que participaron en las encuestas de percepción de la violencia de género.

CONCEPTO	HOMBRE	MUJER
0 a 6 años		
7 a 12 años	421	475
13 a 18 años	47	53
18 a 28 años	176	272
28 a 59 años	416	554
Más de 59 años	38	86
Total	1098	1440

3. Descripción del Proyecto

En este apartado será preciso que exponga:

Objetivo general; Objetivos específicos; Fases del proyecto ; Acciones desarrolladas;

Resultados esperados; Resultados e impactos que se han obtenido tanto en el diseño como en la aplicación y en los resultados

Objetivo General:

Contribuir a la disminución de la violencia contra las mujeres a través de acciones que promuevan un cambio de mentalidad en la ciudadanía hacia una sana convivencia pacífica y respetuosa al interior de las familias y por fuera de ellas.

Objetivos Específicos:

- Fortalecimiento a las entidades gubernamentales de prevención, atención y protección de las violencias intrafamiliar y de género al entregar los resultados de la encuesta de percepción de las violencias de género realizada a 320 hogares del Municipio.
- Compromiso de 50 líderes y lideresas de 8 zonas del municipio con la prevención de las violencias contra las mujeres y las niñas.
- Aumento del compromiso de al menos 4.000 personas para eliminar las diferentes situaciones de violencias de género por parte de la participación de niñas, niños, jóvenes, mujeres y hombres, en los diferentes procesos formativos.
- Promoción de 8 pactos comunitarios y planes de acción que promuevan la sana convivencia y el mejoramiento de las relaciones entre vecinas/os y familias.

Fases del proyecto:

En el año 2016 con el inicio de la administración del Alcalde Raúl Cardona González se dio inicio al proyecto “Este Cuento No es Cuento”: Pactos individuales y comunitarios para la promoción de una convivencia pacífica y respetuosa con las mujeres envigadeñas; es una apuesta que se concentró en las zonas 3, 5, 6, 7, 11 y 13 del municipio de Envigado.

De otra parte fue realizada una investigación para conocer la situación de los hombres envigadeños a partir de una prueba piloto con 80 hombres envigadeños participantes de la construcción del modelo de intervención denominado “hombres al cuidado de sí mismos” que le permitió al proyecto Este Cuento No es Cuento mejorar la intervención territorial para prevenir las violencias contra las mujeres con el componente de masculinidades no hegemónicas.

En la vigencia 2017, el proyecto fue implementado en ocho (8) zonas del municipio: 2, 3, 5, 6, 7, 9, 11 y 13 y atendió a la población de acuerdo con sus intereses y necesidades.

La tercera fase iniciará en el segundo trimestre del año 2018 y continuará desarrollando la estrategia referida, siendo importante señalar que atenderá un mínimo de 4000 personas que habitan en diez (10) zonas de Municipio.

Por último se contará con una cuarta fase (2019) en la cual se espera la participación de al menos 5000 personas que habitan en las trece (13) zonas de Envigado. Lo anterior se soporta en la planeación y disponibilidad presupuestal que avala la importancia del proyecto *Este Cuento no es Cuento* a nivel municipal.

Acciones desarrolladas:

En el año 2016, 2.856 personas pertenecientes a las zonas 3, 5, 6, 7, 11 y 13 del municipio de Envigado participaron activamente de las actividades del proyecto, en los que se destaca la realización de encuentros vivenciales con líderes de los comités zonales; espacios terapéuticos para mujeres, jornadas de reflexión dirigidas a personas adultas, encuentros para hombres, jornadas con jóvenes y espacios diseñados para niñas y niños.

En la vigencia 2017, el proyecto “Este Cuento No es Cuento” se encuentra en ocho (8) zonas del municipio: 2, 3, 5, 6, 7, 9, 11 13 y atiende a la población de acuerdo con sus intereses y necesidades. Se cuenta con los siguientes resultados 2017:

- Se realizaron 347 encuestas que reflejan aspectos de la realidad social sobre el tema de las violencias de género en el Municipio.
- 168 encuentros con los diferentes grupos poblacionales de interés del proyecto.
- 2.538 personas participaron de las diferentes estrategias del proyecto según grupo etario y poblacional, así: 896 niñas y niños; 548 jóvenes, 296 mujeres; 229 hombres; 98 líderes y lideresas; 124 personas adscritas a los comités zonales y 347 personas que participaron en las encuestas de percepción de la violencia de género.
- 8 Pactos que reflejan el compromiso de la comunidad con la sana convivencia y la eliminación de violencias contra las mujeres y las niñas.

Resultados esperados vigencia 2018:

Para el año 2018 se espera en su tercer año de implementación, contar con una comunidad comprometida con eliminar la violencia contra las mujeres, la desvalorización de lo femenino y modificar prácticas discriminatorias al transformarlas por apuestas de paz, inclusión de la diferencia e igualdad de derechos entre hombres y mujeres.

Este fin será posible si los actores involucrados: comunidad envigadeña (mujeres, hombres, niñas, niños y jóvenes) y las diferentes instancias del Municipio participan activamente en los procesos de capacitación que promueven la sana convivencia pacífica entre vecinos desde un enfoque diferencial de género y construyen pactos para movilizarse a favor de la eliminación de toda forma de violencia contra las mujeres y las niñas.

Es importante mencionar que al tratarse de una intervención a la comunidad en general se propende por no solo mitigar las violencias, sino también preservar la vida de las y los ciudadanos, aumentar el bienestar y la felicidad de la niñez, formar hábitos de amor en las familias, entender la importancia de la diferencia, fomentar el respeto entre conciudadanos y poner a consideración de la comunidad esta situación para que sea abordada por la misma desde una mirada crítica y constructiva.

Este propósito será cumplido a partir de los siguientes objetivos específicos:

1. Fortalecimiento a las entidades gubernamentales de prevención, atención y protección de las violencias intrafamiliar y de género al entregar los resultados de la encuesta de percepción de las violencias de género realizada a 400 hogares del Municipio.
2. Compromiso de 50 líderes y lideresas de 10 zonas del municipio con la prevención de las violencias contra las mujeres y las niñas.
3. Aumento del compromiso de al menos 4.000 personas para eliminar las diferentes situaciones de violencias de género por parte de la participación de niñas, niños, jóvenes, mujeres y hombres, en los diferentes procesos formativos.
4. Promoción de 10 pactos comunitarios y planes de acción que promuevan la sana convivencia y el mejoramiento de las relaciones entre vecinas/os y familias.

Resultados e impactos que se han obtenido tanto en el diseño como en la aplicación y en los resultados vigencias 2016 y 2017

El año 2016 bajo la Administración Municipal del nuevo alcalde Raúl Cardona González, la Secretaría de Equidad de Género en coherencia con el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019: "Vivir mejor, un compromiso con Envigado" fue posicionado el programa 2.4 "Mujeres con dignidad y equidad" el cual cuenta con el subprograma 2.4.1 "Mujeres con una vida saludable y sin violencias" y con metas estratégicas para cumplir con todas las disposiciones previstas tanto en la política pública de equidad de género para las mujeres urbanas y rurales del municipio de Envigado, el Plan Decenal de Equidad de Género 2012 – 2022 y demás instrumentos del orden internacional como lo dispuesto en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) de Naciones Unidas ratificados por Colombia en septiembre de 2015, en el cual se destaca para el objeto de la presente contratación, el Objetivo N° 5: "lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas" y demás mecanismos suscritos por Colombia como la CEDAW (1981), Belém do Pará (1995); además de los lineamientos de la política pública nacional de equidad de género para las mujeres, el plan integral para garantizar una vida libre de violencias y las leyes colombianas 1257 de 2008 y 1413 de 2010, las disposiciones anteriores se constituyen en el referente para el diseño y puesta en marcha de acciones sostenibles para la superación de brechas y la transformación cultural que contribuyen al goce efectivo de los derechos de las mujeres de Envigado.

Este municipio reconoce que las violencias de género provocan el sufrimiento de muchas familias y son la causa de múltiples problemas de salud física y mental de numerosas mujeres y niñas colombianas, limitando su desarrollo y potencial. También es un generador de pobreza y desigualdad. Las consecuencias de las violencias de género alcanzan a la comunidad en su conjunto, al compartir imaginarios culturales que se instalan y profundizan en el imaginario colectivo. Por lo anterior, la violencia contra las mujeres, no puede ser abordada con pequeños esfuerzos aislados, sino con el concierto de todas las fuerzas sociales, económicas, culturales y políticas; y para afrontar esta problemática, la movilización social se plantea como una fuerza que resulta de la unión de las fuerzas e influencias sociales más importantes y capaces de provocar cambios colectivos en los comportamientos sociales.

Para ello se propone abordar una estrategia que parte de la movilización social como una herramienta de participación y autogestión que puede servir a una comunidad para transformar patrones, conductas o comportamientos sociales que obstaculizan el bienestar o el acceso a los derechos humanos de la población. También es una herramienta que sirve para incidir en las instancias de poder de acción y de decisión, en busca de justicia y bienestar colectivo.

Esta apuesta de intervención comunitaria parte de la generación de múltiples estrategias que vinculan tanto a mujeres como a hombres en procesos de sensibilización y capacitación en equidad de género para lograr la transformación de imaginarios culturales y patriarcales de dominación que han impedido por siglos el acceso y reconocimiento de derechos y oportunidades para las mujeres y las niñas.

Así las cosas, el municipio de Envigado le apuesta a la transformación de imaginarios patriarcales a partir de alternativas que involucran nuevas miradas sobre lo femenino y masculino que parten del respeto por las diferencias y los condicionantes sociales, dicho compromiso se refleja en la Línea Estratégica 2. "Desarrollo Social, Inclusión y Equidad para el Buen Vivir", a través del Programa 2.4 "Mujeres con dignidad y equidad", el Subprograma 2.4.1 "Mujeres con una vida saludable y sin violencias", el cual se compromete a liderar una apuesta transformadora e incluyente que centra su atención en el ser humano y su dignidad y teniendo como indicadores de producto para el cuatrienio:

- 5.000 Personas que participan en procesos de sensibilización para transformar imaginarios patriarcales.
- 6.000 Familias que participan en procesos de sensibilización en la promoción del cuidado de la salud de las mujeres y prevención de factores de riesgo relacionados con el trabajo productivo y reproductivo

Por otra parte bajo el Subprograma 2.4.3 Reconocimiento, organización, incidencia y participación de las mujeres en el desarrollo en el que se cuenta con el Proyecto 2.4.3.2 Apoyo a los procesos organizativos, los pactos entre mujeres y la construcción de sororidad, se presenta el indicador para el cuatrienio:

- 13 Círculos de mujeres creados y operando en cada una de las zonas del Municipio.

El cumplimiento de las metas mencionadas se encuentran con un cumplimiento de al menos el 80%, lo cual da cuenta de la apropiación de la ciudadanía de este tipo de intervención.

4. Indique las estrategias de género aplicadas en el proyecto, y detalle por qué:

a) Empoderamiento femenino

El proyecto desarrolla la estrategia “Círculos de Mujeres” como el escenario desde el que se promueve la sororidad como principio fundamental para crear relaciones positivas y armoniosas entre las mujeres. Dichos círculos contribuyen con acciones específicas a la eliminación social de todas las formas de discriminación y violencia de género, al apoyo mutuo entre las mujeres para lograr su empoderamiento, al auto reconocimiento y reconocimiento de las otras congéneres.

El número de mujeres promedio que se espera por círculo es de quince (15) mujeres, las cuales son acompañadas por una profesional con conocimiento y experiencia en la temática de género y empoderamiento de las mujeres en cinco (5) encuentros de tres (3) horas cada uno, buscando con ello gestar procesos más profundos entre las mujeres y que desde sus propias capacidades se generen colectividades que trabajen por posicionar ante distintas instancias las necesidades y expectativas estratégicas de las mujeres que habitan en el municipio.

b) Transversalidad de género

El proyecto aplicó en la vigencia 2017 una encuesta de percepción sobre las violencias contra las mujeres que se presenta en los espacios públicos y privados. Este valioso insumo contribuirá a mejorar las estrategias que se implementan bajo las Secretarías de Seguridad y Convivencia, Salud, Educación, Movilidad y el Departamento Administrativo de Planeación quien hace seguimiento a las políticas públicas y realiza recomendaciones para mejorar las intervenciones a la comunidad envigadeña.

c) Igualdad de género

La igualdad de género hace parte de los derechos fundamentales previstos en la Constitución Política de Colombia descrito en el artículo 13, y en aras de su cumplimiento, la Secretaría de Equidad de Género realiza acciones que promueven la equidad de género para generar las condiciones de acceso y disfrute del mismo; y bajo el proyecto Este Cuento No Es Cuento promueve encuentros para la sana convivencia y el buen vivir, denominado: Pensando en Colectivo, cuyo principal objetivo es la transformación individual, en las mismas personas participantes, y generar una estrategia que apunte a la transformación colectiva de la situación de las violencias de género y transformar imaginarios que legitiman la desigualdad entre mujeres y hombres; en tal sentido vale la pena mencionar las estrategias círculos de mujeres; hombres al cuidado de sí mismos, jóvenes apostándole a construir futuro con equidad de género y niñas y niños creciendo desde la equidad.

d) Democracia de género

La estrategia denominada “hombres al cuidado de sí mismos” busca construir espacios de diálogo y reflexión entre hombres que les permita desmitificar patrones violentos en pro de repensarse conductas a favor de la vida y la sana convivencia con ellos mismos y con las mujeres; el Municipio diseñó en la vigencia 2016 una guía metodológica para el trabajo con hombres desde una apuesta de masculinidades no hegemónica construido a partir de los resultados del diagnóstico situacional de los hombres envigadeños. Partiendo de esta investigación inicial, la Secretaría de Equidad de Género apostó por incluir esta iniciativa para disminuir la violencia contra las mujeres y potenciar en los hombres nuevas miradas de lo masculino y su relación con las mujeres, de ahí que la democratización de género se asocia al componente de masculinidades en la medida en que las discusiones y análisis que se gestan por mejorar las condiciones

de las mujeres y las niñas del municipio no sólo puede estar en cabeza de las mujeres sino que debe ser compartido con la visión de los hombres para buscar soluciones conjuntas y de largo plazo.

5. Criterios o factores que se considere dan especial valor a la experiencia

Este proyecto es innovador en la medida en que está construido bajo los diagnósticos previos que identifican las situaciones y expectativas que tienen las mujeres del municipio de Envigado y del diagnóstico de la situación de los hombres envigadeños, que posibilitó construir metodologías apropiadas para abordar la temática de hombres (masculinidades no violentas) partiendo del contexto histórico que hace particulares el actuar y sentir de los hombres envigadeños. También es importante señalar que el proyecto reúne diversas estrategias de intervención comunitaria para la prevención de las violencias y el empoderamiento de mujeres y niñas que potencia el ejercicio de sus derechos. Finalmente generar pactos comunitarios como actos simbólicos y públicos le permite a la ciudadanía asumir con mayor co-responsabilidad y compromiso lo vivido y aprendido en las actividades propuestas bajo cada estrategia que vincula a mujeres a través de los círculos terapéuticos; a los hombres para reflexionar sobre prácticas aprendidas discriminatorias y violencias contra las mujeres; a la juventud y la niñez para empoderarse frente a sus derechos desde un enfoque de género.

6. Dificultades planteadas

Breve descripción de las situaciones o problemas que se han planteado en la ejecución de la experiencia.

Este tipo de estrategias de ciudad se encuentran adscritos a proyectos de inversión de vigencia anualizada, lo cual dificulta su continuidad inmediata debido al proceso que se debe realizar para contar con nuevo presupuesto para su continuidad, dado que este debe ser sustentado en el marco del proyecto de inversión en el que se justifica la necesidad de su implementación ante el Concejo Municipal que permite la obtención de los recursos que se requieren ejecutar por vigencias anualizadas.

De otra parte, como toda estrategia novedosa que indaga e implementa acciones encausadas a prevenir violencias contra las mujeres, en la vigencia 2016 se presentó resistencia tanto en la comunidad envigadeña, así como en quienes por parte de la administración municipal no comprendían suficientemente la urgencia de adelantar acciones que indagan o cuestionan la problemática de las violencias contra las mujeres; esta situación fue superada en el mismo año 2016 al evidenciarse la seriedad de la propuesta, los contenidos previstos y el tipo de profesionales que acompañaron el proyecto.

7. Medidas que se han empleado para solventar estas dificultades, en su caso

Teniendo en cuenta que el proyecto se constituye bajo recursos de inversión anualizados, cada año se incorpora la justificación y los impactos generados a partir del proyecto, garantizándose así su continuidad en las vigencias posteriores a partir de la apropiación de los presupuestos correspondientes desde el primer trimestre de cada año, lo cual ha permitido que dicha apuesta territorial se implemente por un mayor tiempo dado el proceso de contratación que demanda y requiere el proyecto.

De otra parte, el proyecto desde su construcción contempló diferentes estrategias para socializar la intencionalidad de impulsar acciones para promover la eliminación de violencias contra las mujeres y empoderar a mujeres, hombres, jóvenes, niñas y niños desde un enfoque de género buscando con ello mejorar el relacionamiento en las comunidades y aumentar la solidaridad y co-responsabilidad con las problemáticas de violencias que se presenten en contra de las mujeres y las niñas principalmente. De ahí que el proyecto en su fase inicial del año 2016, visitó las zonas en las que se realizaría la intervención y se presentó el proyecto en los escenarios denominados comités zonales en los que tienen presencia líderes y lideresas con reconocimiento y delegación comunitaria; también se coordinó con otras dependencias de la Administración Municipal para articular acciones y generar mayores impactos positivos en la ciudadanía.

8. Equipo técnico del proyecto

Recursos humanos con que se ha contado, destacando los perfiles y las funciones

Los integrantes del proyecto son profesionales con perfiles idóneos para atender a las poblaciones objeto de la intervención, con alto conocimiento en la prevención de las violencias de género.

Conformado así:

- Coordinadora general: profesional con conocimiento y experiencia en trabajos comunitarios desde el enfoque diferencial de género y metodología experiencial.
- Profesional con experiencia no inferior a tres (3) años en trabajo comunitario con enfoque de género, y mínimo una especialización en género.
- Profesional con experiencia no inferior a tres (3) años en trabajo comunitario con enfoque de género, y mínimo una especialización en masculinidades género sensibles.
- Profesional con experiencia no inferior a dos (2) años en trabajo comunitario con jóvenes y Niños, Niñas y Adolescentes (NNA), según la Ley de Infancia y Adolescencia 1098 de 2006 y conocimiento en la temática de género.
- Auxiliar del proyecto.

De otra parte desde la Secretaría de Equidad de Género acompaña el proyecto mediante la supervisión técnica y financiera del proyecto; además cuenta con una asesora experta en la temática de género que acompaña la estrategia desde su planeación inicial.

9. Coste total aproximado y fuentes de financiación del proyecto.

\$609.523.000 en las vigencias 2016, 2017 y 2018 las fuentes de financiación del proyecto han sido de inversión y aprobados según la planeación presupuestal por vigencia así:

\$199.000.000 año 2016 (proyecto de prevención de violencias contra las mujeres implementado en seis zonas del municipio, primera fase)

\$80.000.000 año 2016 (consultoría para la construcción de metodologías para el trabajo con hombres desde una apuesta de masculinidades no hegemónicas)

\$165.523.000, año 2017 (proyecto de prevención de violencias contra las mujeres implementado en seis zonas del municipio, segunda fase)

\$165.000.000 para el año 2018 y su fuente de financiación también obedece a recursos propios y aprobados para su destinación específica.

10. Actores implicados en el proyecto

Participantes, otras instancias colaboradoras o financiadoras del proyecto.

A continuación se relacionan los actores que actúan con un rol protagónico dada su competencia en la atención o prevención de las violencias contra las mujeres:

Comisarías de Familia		Son una instancia co-ejecutora al ser la puerta de entrada para el acceso a la justicia que tienen las víctimas de violencia intrafamiliar y de género. De otra parte también participan en la aplicación de la ruta de atención a las víctimas de violencia de género e intrafamiliar de acuerdo con la normatividad.
Secretaría de Seguridad y Convivencia Enviado	de	Como instancia del Municipio que aborda campañas para promover la educación para la paz y la convivencia, como un proceso que involucra acciones intencionales, sistemáticas y continuas, encaminadas al desarrollo personal y colectivo, mediante marcos que generen formas alternativas de pensar, sentir y actuar.
Secretaría Salud	de	Entre sus principales programas misionales cuentan con la promoción en salud mental a familias y comunidades.

CAPIV (Centro de Atención Penal Integral a Víctimas – Fiscalía General de la Nación	Se constituye en un escenario para brindar atención integral en un solo sitio, a las víctimas de todo delito, garantizar los medios efectivos para que las personas afectadas de hechos punibles sean informadas, atendidas, orientadas y obtengan las medidas judiciales para asegurar el restablecimiento de sus derechos y la reparación integral; corresponde a “una estrategia de investigación y articulación inter e intra-institucional”.
Líderes y lideresas comunitarios	Como participantes del proyecto promueven y facilitan el acceso a la información que contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad que habita las diferentes zonas de Envigado.
Mujeres	Representan la mayor participación activa en las actividades propuestas por el proyecto.
Hombres	Son participantes en las actividades propuestas por el proyecto.
Jóvenes	Participar en las actividades propuestas por el proyecto.
Niñas y niños	Participar en las actividades propuestas por el proyecto.
11. Precedentes conocidos	
<i>Experiencias anteriores y conocimientos generados por las mismas, que se han tomado como base o han sido aplicados a la actuación.</i>	
<ol style="list-style-type: none"> 1. El proyecto de Promoción de la Equidad de Género en el Territorio (PEGT) de la Alcaldía de Medellín y Secretaría de las Mujeres tiene como objetivo “mejorar la condición y la posición de las mujeres urbanas y rurales en la sociedad por medio del ejercicio de sus derechos, su participación en lo público para la toma de decisiones, su autonomía económica y personal, el acceso a la educación, la capacitación y el reconocimiento de su identidad generacional, de género, étnica y cultural”, a partir de la transversalización del enfoque de género, el reconocimiento de las potencialidades y derechos de las mujeres, y la promoción de su autonomía económica. Nació en el año 2008 como un conjunto de acciones para apoyar el cumplimiento de los propósitos de la Secretaría de las Mujeres de Medellín –acercar la oferta institucional a los territorios, fortaleciendo la presencia de esta entidad, y disminuir las brechas entre hombres y mujeres– y desde el año 2013 se convirtió en un proyecto bandera de la Secretaría dado su alcance y compromiso con las necesidades y expectativas de las mujeres en la ciudad de Medellín. 2. Casas de Igualdad de Oportunidades. Bajo el Acuerdo 583 de 2015 se definen estas casas como el mecanismo privilegiado para la Territorialización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género que sirven para el empoderamiento de las mujeres en el ejercicio de sus derechos; el fortalecimiento a grupos, redes y organizaciones de mujeres y de las instancias de coordinación de la Política pública en el nivel local; generar acciones de prevención y atención de Violencias contra las mujeres; brindar orientación y acercamiento a la oferta institucional; generar acciones afirmativas para las mujeres en el nivel local, de acuerdo con las competencias de la entidad y transversalizar la igualdad de género en el nivel local. 	
12. Observaciones	
<i>Este Cuento No Es Cuento</i> cuenta con indicadores de resultado que permiten hacer mayor seguimiento y monitoreo a las acciones que se implementan y a los impactos tempranos que le generan a la población	

participante; lo anterior hace parte del mejoramiento continuo que este tipo de apuestas de intervención comunitaria requiere para auto evaluarse y mejorar de esta manera los aspectos que requieran ser ajustados.

AUTOVALORACION DE LA EXPERIENCIA

Según cada uno de los criterios de evaluación que a continuación les presentamos, haga su valoración marcando el puntaje que considere que mejor represente el cumplimiento de este criterio por parte de la experiencia que ha desarrollado, luego explique detalladamente el porqué de esta valoración.

13. Pertinencia de la actuación

Adecuación de los objetivos y resultados a la situación, contexto y estrategia existente en el ámbito nacional, regional o local donde la actuación se desarrolla

Teniendo en cuenta el Plan Nacional de Desarrollo. 2014 -2018 “Todos por un nuevo país”. En su Capítulo II. Colombia en Paz. El Objetivo 1. Fortalecer el proceso de construcción de paz y garantizar su sostenibilidad para permitir al país y a sus ciudadanos alcanzar su pleno potencial como nación y el Lineamiento a: Garantías para la igualdad de oportunidades en el goce efectivo de los derechos fundamentales.

De otro lado se cuenta con el Plan Departamental de Desarrollo. 2016-2019: “Pensado en grande”. Línea estratégica 3. Equidad Social y Movilidad. Componente 9.10: Mujeres pensando en grande. Programa 4. Seguridad pública para las mujeres.

Y bajo nuestro Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019: “Vivir mejor, un compromiso con Envigado”. Línea 2. Desarrollo Social, Equidad e Inclusión para el Buen Vivir. Programa 2.4 “Mujeres con dignidad y equidad”; Subprograma 2.4.1 “Mujeres con una vida saludable y sin violencias” y las metas asociadas para el cuatrienio son: 5.000 Personas que participan en procesos de sensibilización para transformar imaginarios patriarcales y 6.000 familias que participan en procesos de sensibilización en la promoción del cuidado de la salud de las mujeres y prevención de factores de riesgo relacionados con el trabajo productivo y reproductivo. Las anteriores metas se encuentran con un cumplimiento de más del 80%.

1	2	3	4	5
			X	

Explique el por qué de esta valoración

La experiencia de implementación del proyecto “Este Cuento No es Cuento”: Pactos individuales y comunitarios para la promoción de una convivencia pacífica y respetuosa con las mujeres envigadeñas. representa para la Secretaría de Equidad de Género y la Administración Municipal una apuesta de ciudad clave para el mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres, las niñas y en general la población envigadeña en la medida en que al transformar imaginarios patriarcales, se garantiza una mejor convivencia y respeto por las diferencias. La asignación de la calificación 4 representa una significativa valoración que nos permite continuar trabajando para fortalecer las estrategias, los tiempos de ejecución y la capacitación constante del equipo de trabajo.

14. Eficiencia

Medida del logro de los resultados en relación con los recursos empleados para lograrlos

1	2	3	4	5
				X

Explique el por qué de esta valoración

El proyecto cuenta con recursos anualizados para su correcta implementación, los cuales han estado sustentados por investigaciones previas de los recursos humanos y financieros que el proyecto requiere, los cuales han significado la correcta ejecución del proyecto según la planeación y las actividades previstas para cada anualidad.

15. Sostenibilidad IMPACTO

Manifestada En Cambios Duraderos En Parámetros Cuantificables Y Tangibles, Tales Como Marcos Legislativos, Prácticas, Cambios En La Gestión Pública, En Políticas Locales, Etc.

1	2	3	4	5
				X

Explique El Por Qué De Esta Valoración

El municipio de Envigado cuenta con la Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres Urbanas y Rurales de Envigado del año 2007 y con el Plan Decenal de Equidad de Género 2012- 2022, ambos instrumentos serán actualizados en la vigencia 2018 al requerirse ampliar el diagnóstico situacional de necesidades y expectativas estratégicas de las mujeres envigadeñas en coherencia con la política pública nacional, la departamental y demás instrumentos del orden internacional, además de requerirse incluir la línea base y el sistema de medición que permite evaluar en el corto, mediano y largo plazo sus alcances; desde allí una estrategia como este cuento no es cuento se posiciona como una importante apuesta de ciudad que involucra distintos actores para dar cuenta en el mediano y largo plazo de la eliminación de las violencias contra las mujeres como parte de una problemática de salud pública municipal.

De otra parte se cuenta con el instrumento denominado encuesta de percepción de las violencias de género en cumplimiento de la ley 1257 de 2008 la cual insta a las entidades a sensibilizar, prevenir y sancionar toda forma de violencia contra las mujeres. A continuación se presenta el objetivo general, el específico y el producto resultado de la vigencia 2017; estos insumos serán acogidos para la actualización de la política pública de equidad de género para las mujeres urbanas y rurales de envigado.

LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN

INDICADORES

VERIFICADORES

SUPUESTOS

OBJETIVO GENERAL

Contribuir a la disminución de la violencia contra las mujeres a través de acciones que promuevan un cambio de mentalidad en la ciudadanía hacia una sana convivencia pacífica y respetuosa al interior de las familias y por fuera de ellas.

(compromiso de salida favorable al proceso/compromiso de entrada general)
*100 > = a 70%.

Encuesta de percepción inicial y final. Listados de asistencia y registro fotográfico.

La población ha mostrado interés en el propósito de participar en actividades que promuevan la sana convivencia en el municipio y el respeto por las diferencias.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Fortalecimiento a las entidades gubernamentales de prevención, atención y protección de las violencias intrafamiliar y de género al entregar los resultados de la encuesta de percepción de las violencias de género realizada a 400 hogares del municipio.

(número de encuestas aplicadas/número de encuestas programadas)
*100>=100%

Encuestas aplicadas

El municipio cuenta con el instrumento validado de encuesta de percepción de las violencias contra las mujeres, además un equipo de profesionales que conoce muy bien la temática que se indaga, lo cual permite contar con información veraz para el correcto análisis de la temática por parte de las instituciones misionales.

PRODUCTO

Encuesta violencia basada en género (VBG) aplicada, tabulada y analizada	1 documento con la metodología aplicada, tabulación, y análisis de la encuesta.	documento con análisis de encuesta de VBG aplicada	los profesionales designados para tal fin cuentan con un conocimiento específico en herramientas y procesos estadísticos (cualitativo y cuantitativos) y también en temas de violencias de género, con lo cual se asegura un análisis pertinente
ACTIVIDADES			
Visitas de campo	Un informe que permita dar cuenta de las 400 visitas de campo discriminado por zonas.	Informe de visitas, listado de asistencia	Los profesionales conocen el territorio perfectamente y este es de fácil acceso y consecución de medios de transporte
Mapeo referenciado de las visitas programadas	1 mapa de localización de las visitas realizadas	Mapeo por zonas.	las herramientas tecnológicas para tal fin con las que cuenta el proyecto son más que idóneas, al incluir la mapoteca del municipio y equipos de computación y georreferenciación.

16. Viabilidad SOSTENIBILIDAD

Grado en que los efectos positivos derivados del proyecto continúan una vez finalizado éste

1	2	3	4	5
			X	

Explique el por qué de esta valoración

Las mujeres envigadeñas cuenta con mayor información que le permite exigir sus derechos de acuerdo a la normatividad vigente; también tienen información actualizada sobre la ruta de atención de las violencias contra las mujeres la cual fue diseñada, validada y actualmente se encuentra en funcionamiento desde el año 2017. El proyecto Este Cuento No es Cuento por tener un alto componente de participación ciudadana, garantiza que el mismo continúe siendo solicitado por la comunidad a través del sistema de participación ciudadana y de presupuesto participativo.

17. Potencial de réplica y de transferencia a otras entidades

Capacidad que la experiencia, en su conjunto o en parte, tiene para ser aplicable en situaciones análogas o similares y puede beneficiar a otras entidades. En este punto será preciso describir qué condiciones se tienen que producir para que sean transferibles.

1	2	3	4	5
			X	

Explique el por qué de esta valoración

Este proyecto desde su concepción nació con el propósito de poder ser transferido a las instancias competentes en la atención, prevención y eliminación de las violencias contra las mujeres; para ello desde la vigencia 2016 al presente se articulan acciones concretas con las Secretarías de Seguridad y Convivencia y Salud dado que ambas instancias cuentan con apuestas territoriales para mejorar la convivencia, bajar los índices de violencias y entregar respuestas oportunas para atender a quienes se encuentran en situación de desventaja a nivel físico o emocional. Los resultados de la intervención realizada en la vigencia 2017 del proyecto: encuestas de percepción de las violencias contra las mujeres y la construcción de metodologías con enfoque de género según grupo población y/o de interés se presentan y entregan a estas entidades con el propósito de buscar la apropiación de sus contenidos por parte de las y los profesionales que acompañan las diferentes apuestas que se implementan en las diferentes zonas del Municipio de Envigado.

Envigado, Marzo 15 de 2018

Señores,
Unión Iberoamericana de Municipalistas UIM
Premios UIM

Asunto: Carta Aval


Cordial saludo,

La Alcaldía de Envigado se complace en extender su aval para la postulación a los premios *UIM Unión Latinoamericana de Municipalistas* del proyecto de la Secretaría de Equidad de Género "**Este cuento no es un cuento**", como una apuesta de intervención social y comunitaria que atiende a los diferentes grupos poblacionales a través de un trabajo integral que busca disminuir violencias contra las mujeres y conflictos familiares, e inculcar cultura del respeto y no discriminación.

Certifico que la experiencia y documentación presentada es fiel a la realidad y autorizo la difusión del material presentado.

Cordialmente,


RAÚL EDUARDO CARDONA GONZALEZ
Alcalde Municipio de Envigado


Vo. Bo. JENY ANDREA HERNANDEZ MAYA
Secretaría de Despacho
Secretaría de Equidad de Género

Elaboró: Carolina Echeverri Zuluaga 



Medellín, 23/03/2018

SEÑORAS/ES

UNIÓN IBEROAMERICANA DE MUNICIPALISTAS

Premios UIM a las buenas prácticas locales con enfoque de género
La ciudad

Asunto: Aval del proyecto “Este Cuento no es Cuento: Una invitación a sumar esfuerzos para prevenir las violencias contra las mujeres y las niñas”.

La Secretaría de las Mujeres de la Gobernación de Antioquia como máxima instancia de los mecanismos de género de la región antioqueña, trabaja de manera articulada con los municipios del departamento para dar cumplimiento a los instrumentos nacionales e internacionales, que buscan prevenir y eliminar las distintas formas de violencia contra las mujeres; es por esto que conoce de primera mano el trabajo realizado por la Alcaldía de Envigado a través de la Secretaría de Equidad de Género en esta línea de intervención.

Por lo tanto se avala, reconoce y valora el impacto generado por el proyecto “**Este Cuento no es Cuento**” por su clara estrategia territorial de prevención de las violencias contra las mujeres y las niñas, la cual es abordada bajo metodologías innovadoras, y diferenciales con enfoque de género, que capacitan, empoderan y comprometen a mujeres, hombres, jóvenes, niñas y niños a trabajar por el respeto y defensa de los derechos de las mujeres, previendo toda forma de violencia de género y eliminando prácticas discriminatorias que han generado exclusión y daño en las mujeres y las niñas.

Para finalizar, se destaca la participación de toda la comunidad según edad, sexo e identidad de género dada la importancia de construir diálogos de saberes intergeneracionales que permitan generar mayores compromisos frente a las violencias contra las mujeres y las niñas.

Atentamente,

CLARA LIA ORTIZ BUSTAMANTE
Directora de Desarrollo Humano y Socioeconómico

CORTIZB

